



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

Se venden dos casas en la calle de los Moros, de esta ciudad, números 10 y 12, precios convenientes; darán mas pormenores en el Barrio de S. Benito, plaza del Marqués de Camachos, núm. 19, entresuelo. 10—10

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 57

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

«El Eco de Cartagena» nos replica con motivo de los atropellos de que dice han sido objeto varios mozos responsables a la quinta de este año. Puesto que de Cartagena es hijo y en Cartagena está, uno de los componentes del tribunal que causa esos atropellos, su diputado D. Ramon Valero, con él podrá entenderse mejor nuestro colega, pues nosotros hemos defendido al tribunal creyendo de que no los ocasionaba por placer ni podía evitar esos atropellos. Deslindo con su diputado este asunto y nos evitaremos que nos equivoquemos como generalmente nos sucede cuando tratamos asuntos de Cartagena.»

Leemos en «El Noticiero»:

«El hecho de que dimos cuenta a nuestros lectores ocurrido en la parada de los Ballesteros, límite de la jurisdicción de aguas de Murcia y principio de la de Orihuela, ha sido verificado por orden del Sr. Juez privativo de aguas de Orihuela, que en cumplimiento de lo acordado entre los Alcaldes de Murcia y Orihuela y en cumplimiento también a la concordia y título por el cual se rige la tauda de ambas jurisdicciones, mandó deshacer el lunes 1.º del presente Abril, la parada de Ballesteros, auxiliado por la guardia civil.»

«Una pareja, (nos dicen de Orihuela) acompañada de los guardas de la acequia y del pedáneo con otras personas, se constituyó en el expresado sitio como propio del juzgado de aguas, y le ordenó al tablachero que deshiciese la parada; se negó a ello y vista su resistencia, apoyada por D. Antonio Martínez y algunos otros que estaban en su compañía, hubo de amenazarle con la fuerza y deshizo la parada, haciéndose que el paradero se presentase al Juez de aguas de Orihuela, el cual mandó que regresase a su casa, puesto que había deshecho la parada.»

«El D. Antonio Martínez y sus compañeros, exajerando los hechos, sorprendieron en Murcia al Sr. D. Joaquin Fontes Alvarez de Toledo, que en unión de D. Manuel Campillo, de Santomera, fué a quejarse al Excmo. Sr. Gobernador civil.»

«Al propio tiempo, una pareja de la guardia civil del puesto de Santomera, se presentó en el sitio de la parada de los Ballesteros (sin que se conozca con qué mandato obraba) y dispuso se volviera a formar la parada de los Ballesteros, desvirtuando la fuerza moral de la pareja de Orihuela.»

«Hay que advertir que el Sr. Alcalde de Orihuela en los últimos días de Marzo dirigió comunicación a él de Murcia para que se sirviese dar las órdenes oportunas a los pedáneos de Santomera y el Raal, a fin de que hiciera cumplir la concordia y el acuerdo del Ayuntamiento de la capital.»

«Las órdenes fueron dadas por el señor Alcalde de Murcia, pero no han sido cumplidas.»

Hasta aquí lo que nos dicen de Orihuela, que nosotros hacemos público para que se sepa la verdad de los hechos y no se extravie la opinion pública con equivocadas suposiciones.»

Por más razones que alegue el Juez de aguas de Orihuela, no le parece al «Noticiero» que lo procedente era la denuncia de los que faltaban ante el Alcalde de Santomera para que este hiciese cumplir las órdenes que tenía, ó en caso de no encontrar auxilio en esta autoridad local acudir con la denuncia y la queja ante la autoridad de Murcia? No era esto lo más procedente, que no el tomarse la justicia por su mano una autoridad extraña?»

Está equivocado el «Diario de Avisos» de Cartagena al anunciar que el día 22 se substarán en Murcia las obras de un palacio que no se ha pensado construir.

En Marzo ha producido 60 pesetas 20 céntimos el arbitrio municipal sobre las entradas de espectáculos, y 24'50 el de los derechos de certificación. Esta recaudación no ocasiona gastos.

Dice «El Eco de Lorca», del 20 del pasado que recibimos anteaer:

«El día 13 de los corrientes estuvo de paso en esta ciudad, el Diputado por el distrito de Totana Sr. D. Mariano Vergara. Parece que dicho señor, en unión de los representantes de esta provincia, y de las de Almería y Jaen, gestiona activamente para la construcción de la línea férrea de Murcia a Granada, que cuenta con grandes probabilidades de realizarse. Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de un asunto que tanto afecta a nuestros intereses locales y a los de toda la comarca meridional, aplaudimos con entusiasmo el pensamiento, y deseamos que no se desmaye en ponerlo por obra, por las inmensas ventajas que ha de producir a toda esta region, tan olvidada por punto general de los poderes públicos.»

Comisiones del Municipio, de la Sociedad Económica, Ateneo y otras corporaciones, pasaron a saludar al Sr. Vergara que las recibió con suma complacencia, explicándoles sus proyectos que merecieron el unánime asentimiento de todos. Creemos que también obtendrán su cooperación, y así lo exige la importancia de tan vital asunto para nuestro país.»

Hé aquí el fin de la cuestión *fermata* según lo relata «El Noticiero» de ayer:

«Por indicación de los Sres. D. Francisco Gil y D. Julian Calvo, han celebrado una conferencia hace pocos días los profesores de esta capital D. Mariano García, maestro de capilla, y los señores Manrosa y Gascon, los cuales han depuesto todos los resentimientos que pudieran tener, por las palabras que involuntariamente se hubieran dicho cuando la polémica sostenida en la prensa sobre la *fermata*, retirándolas completamente y teniéndolas por no dichas.»

Celebramos mucho la conciliación entre los profesores citados y desearemos no vuelva a romperse.»

Por la Comandancia de Marina de Cartagena, se hace saber que debiendo calar a la almadraba de Escombreras, queda prohibido totalmente el paso de toda clase de buques por el Freo que forma el Isote de Escombreras con la costa firme.

Ha terminado la crisis en que se hallaba el Casino de Cartagena, quedando elegida como Junta directiva la que eligiera la Junta nominadora llamada al efecto.

Dice «El Amigo de Cartagena»:

«Ayer se inauguraron en nuestra vecina villa de la Union, las obras para el Hospital de Caridad, de que dimos cuenta a nuestros lectores: mucho nos complace que se traduzcan en hechos una idea tan sublime y más aun el que sirva de modelo a los unionenses el de Cartagena, admiración de propios y extraños: debemos, pues, la más cumplida enhorabuena a cuantos se interesan en realizar una obra tan meritoria como necesaria.»

Hemos recibido el núm. 1.º del «Boletín de la Revista de los Tribunales» correspondiente al día 1.º de Abril, que contiene importantes Consultas evacuadas, Variedades, Bibliografía, etc. Con cada número del «Boletín», repartiremos una pliego de la Legislación publicada en la semana por la «Gaceta».

El precio de suscripción a la «Revista» con el «Boletín» semanal y «Jurisprudencia» en Madrid es el de 21 pesetas al año, 11 al semestre y 6 al trimestre y en provincias 25 pesetas al año, 13 al semestre y 7 al trimestre. Redaccion y Administración, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

## VARIEDADES.

### DIÁLOGOS

ALGUN TANTO CIENTÍFICOS Y POPULARES.

### El oxígeno.

(Continuacion)

—No solo se usa en las enfermedades de que te he hablado, si no que, unido a otros cuerpos, tiene infinidad de aplicaciones. Al principio, cuando en el 1774 lo encontró Priestley, descomponiendo el bióxido de mercurio, con una lente convergente se creyó encontrar un gran re-

medio para la tisis, pero es tanta la irritabilidad que produce en los pulmones que se abandonó por completo. ¡Cuán bello hubiera sido el nombre de Priestley, si este gas arrancara de manos de la muerte, el infinito número de seres que todos los días descienden al sepulcro, empujados por tan terrible enfermedad!

—Precioso gas; pero temo que si es tan necesario y frecuente su uso, pueda llegar el día en que se acabe y el reino animal tenga que dejar de existir de un modo que no habrá imaginado.

—Aunque este modo de concluir el reino animal, es mas racional que el sospechado por algunos sabios, no te atemorice ni te arredre hasta el punto, de convertirte en propagandista de una teoría que pudiéramos llamar «economizadores del oxígeno», no, respira cuanto quieras, no temas y haz que tus pulmones se dilaten ampliamente, que aquel que te ha criado, ha provisto a todas tus necesidades, con espléndida munificencia. Este gas tiene un depósito inmenso en el reino vegetal, el cual proporciona diariamente cuantas cantidades podamos menester.

—Y si el reino vegetal produce oxígeno para la vida, por qué en diferentes ocasiones, no han aconsejado que es perjudicial y nocivo, tener flores dentro de habitaciones cerradas?

—Porque la parte coloreada de las plantas, consumen el oxígeno y arrojan carbono, el cual sabes es altamente irrespirable.

No pereceremos por falta de oxígeno, pues aunque el reino vegetal, no lo produjera, según un cálculo muy curioso de Dumas, se necesitarían 800,000 años para consumir todo el que existe en la atmósfera.

El aire que nos rodea pesa tanto como 581,000 cubos de cobre de un kilómetro de lado, el oxígeno de este aire es por tanto igual al peso de 154,000 cubos del mismo metal, y suponiendo la tierra poblada de mil millones de hombres y una cantidad de animales igual a tres mil millones de hombres, resultaría que, en un siglo, se consumiría quince ó diez y seis kilómetros cúbicos de cobre y sería preciso 10,000 años, para que se alterara el aire de un modo sensible al endiámetro de Volta. (1)

—Quisiera hacerle a V. varias preguntas sobre lo que me ha dicho, y al mismo tiempo que concluyera por contarme algunos datos biográficos de Priestley, pues no podéis imaginaros cuanto me gusta conocer la vida de los sabios.

—Di cuanto quieras.

—Digístele que el oxígeno es un gas permanente y en estos días pasados lei que en París y Génova se había hecho una experiencia que demostraba precisamente lo contrario.

—Debo manifestarte en primer término, que no basta que uno ó mil periódicos digan ó anuncien un descubrimiento científico, es necesario que esté aprobado por una Academia y que oficialmente se transmita a todos los centros donde se rinda culto a la ciencia, pues mientras esto no suceda, se debe ser muy cauto. Mas sin negar en absoluto lo que acabas de manifestarme, te debo decir lo que hay sobre el particular, y si quieres verlo confirmado, lo puedes hacer en el suplemento al número 4 de este año de «La Ilustración Española y Americana», página 79, allí verás como, en síntesis resulta, que Mr. Caillet ha fabricado un aparato, mediante el cual se logra someter a una presión atmosférica grandísima, el oxígeno depositado en un tubo, y que abriendo después las llaves de ese tubo, sale un gran chorro....

—¿De oxígeno líquido?

—No, si no de gas que examinado a la luz de una lámpara eléctrica, presenta primeramente una capa gaseosa de color azulado y después un fondo blanco, sembrado de pequeños glóbulos.

—¿Y esos glóbulos serán el oxígeno?

—Así se supone, pero sin afirmarse ciertamente.

—¿Creo que V. no se habrá incomodado por mi observación?

—Nunca me sucede semejante cosa, cuando hay buena fé en el que me arguye, pero si, hubiera deseado un poco de mas calma en tí para esperar a que hubiera terminado por completo; pero para demostrarte, que no me has ofendido, hazme esa otra pregunta que decías, te la resolveré si puedo y concluiré por esta tarde con esos pequeños datos biográficos que me pides.

—En la cima de las montañas, decías que se respira mejor y que la vida es mas prolongada y grata; y yo creo que

(1) Antropología de Varela y Montes, página 109, tomo 3.º

en las montañas mas altas debe ser la vida al contrario muy corta, pues recordando varias ascensiones en globo de Gay, Luseac y Bief, y teniendo en cuenta los fenómenos que se experimentan a ciertas alturas, no me equivoco en esta afirmación.

—Si mis diálogos te han de ser provechosos, es menester que discurras con lógica: te dije que en la cima de las montañas donde no llegan miasmas impuros era la vida mas larga y grata, y no habiéndote añadido las palabras *mas altas*, no debías tú sacar consecuencias sobre un hecho que no era cierto. ¿Cómo había yo de afirmar semejante cosa? lo que te dije está probado por la ciencia y si lo quieres ver, examina una memoria escrita por Artus sobre Acresterapia, y en la que con gran lucimiento aclara este particular.

¿Por qué todos los años infinidad de seres desdichados hacen largos viajes con el corazón henchido de esperanzas, a las alturas del Pirineo? Si, no tengas inconveniente en afirmar que los hombres que viven en esas alturas medianas, son mas fuertes, gozan de salud mas duradera, y no presentan el empobrecimiento y raquitismo de los hijos de ciudades populosas, porque por sus venas circula sangre mas oxigenada.

—Teneis muchísima razon.

—Quier concluir y voy por complacerte a manifestar ligerísimos datos biográficos de José Priestley, eminente físico y teólogo como todos ó casi todos los grandes hombres de su tiempo.

Nació en Fieldhead en el 1733 y murió en el 1804 en Pensilvania; los setenta y un años de su vida los dedicó al estudio y a la meditacion y si bien es cierto que su principal trabajo fué el de las ciencias exactas, no descuidó su embargo otras importantísimas ramas de la filosofía; por sus ideas políticas y por su entusiasmo por la revolucion francesa, mereció ser nombrado ciudadano francés y miembro de la Convencion, pero al mismo tiempo Inglaterra le perseguía y tuvo que refugiarse en el bosque sagrado que América tenía abierto como la Roma primitiva y que ha sido la causa de su asombroso engrandecimiento.

Se mostró en filosofía partidario de las doctrinas de Hatley y combatió a Reid en su «Examen de la doctrina del sentido común», escribió 70 volúmenes y se elogio sobre todas su «Historia sobre la electricidad», traducida al francés por Brasson; no carece de mérito su «Historia y estado actual de los descubrimientos sobre la vision» y «Experimentos sobre las diversas especies de aire» 3 volúmenes en 8.º, traducida al francés por Givelin. Cuando descubrió el oxígeno le dió por nombre aire diflogizado y este solo hecho sin consideracion a los que anteriormente deo expuestos, basta por sí solo para conquistarle el nombre de sabio y el de precursor del gran Lavoisier. (2)

A. ABRIL RUIZ.

## FERROCARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

Fiestas religiosas de Semana Santa, ferias, corridas de toros, carreras de caballos y otras diversiones en Sevilla.

### Viaje de ida y vuelta.

	2.ª	3.ª
	CLASE.	CLASE.
	Reales.	Reales.

De Cartagena a Sevilla y vice-versa. . . . . 372 227  
De Murcia a id. e id. . . . . 342 209

Los billetes se expenderán en las estaciones anteriormente expresadas para los trenos mixtos de los días 14, 15, 16 y 17 de Abril, y podrán utilizarse para el regreso por los de igual clase que salgan de Sevilla los días 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del mismo, siendo nulos y de ningun valor los que no se hayan utilizado antes del día 26.

## ¡NO MAS ABRUGAS!—EXTRACTO DE LAIS.

—El extracto de Lais ha resuelto el mas delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo.

Con el extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: a medida que

desaparece el ano, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, a la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso adelgado.

El extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza a los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve a los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El extracto de Lais es sin duda alguna el «neo-plus-ultra» del arte aplicado a la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En Madrid, un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 fr.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa haina de la salud.

## REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

De Londres.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, albugos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Ron. Wurzer,

Miembro de varias Sociedades científicas. Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento ineterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sudera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estomago que le habian hecho vomitar de 45 a 48 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropeia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de b. ja de lata de 1 1/2 libra, 18 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería en Lorca, D. José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—32

## BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio a 5 y 8 rs. Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro a mitad de precio. Calendarios de bolsillo a medio y a un real. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, los hay a varios precios y para todos los sexos y edades.

## RETRATOS DE SS. MIL.

D. ALFONSO Y D.ª MERCEDES, a 2 reales.

Se venden en la imprenta de este periódico y son a propósito para cuadro.

Llama la atención del Gobierno un periódico de Santander sobre el desconsolador espectáculo que presentan a su llegada los buques de América. El colega cree que deben adoptarse medidas para evitar que se embarquen tantos infelices desahuciados, a quienes el viaje acelera su existencia.

Unimos nuestra voz a la del colega santanderino.

En tres meses, ó sea desde 1.º de Enero del año actual, se han cerrado en Madrid SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES establecimientos de diferentes clases, por la imposibilidad en que se veían sus dueños de pagar los impuestos que sobre ellos pesaban.

La verdad es que el país está abrumado, y si á esto se añade la extraordinaria paralización de los negocios que reina, no se puede con tanta carga, y nada tiene de particular se cierren los establecimientos que no estén muy arrancados, como vulgarmente se dice.

Leemos en *El Diario Español*: "Segun noticias que circulan como fidedignas, parece que el señor ministro de Gracia y Justicia presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley derogando la vigente del poder judicial en cuanto al ingreso por oposición en la carrera judicial y fiscal."

Si la noticia es cierta, ¿qué dirán los colegas que eriejan que de un día á otro se publicaría la convocatoria para las oposiciones á las plazas de fiscales?

Nosotros siempre lo hemos dudado; ojalá nos engañemos.

Dice un colega que, segun cálculos del periódico norte-americano *The National Banker*, todos los periódicos de los Estados-Unidos perciben al año por anuncios la enorme suma de 300.000.000 de pesos.

Aun cuando se tenga en cuenta que se publican allí unos 2.000 periódicos, y entre ellos de tanta circulación como *La Tribuna* y el *New-York-Herald*, no obstante, fuerza es confesar que el comercio norte-americano ha comprendido la gran utilidad de los anuncios, para lo cual no escasea medios.

Hé aquí que no acierta á comprender el comercio de Madrid, que mas que ninguno necesita los anuncios, los cuales son, á la vez que un medio de publicidad, un estímulo por parte del comprador, aumentando eficazmente la venta, que es indudable que corre parejas con el anuncio. Por desgracia, el comercio madrileño se muestra muy rehacio y vive en un verdadero estado de quietismo, sin mas publicidad que el rótulo que por casualidad lea el que pase por la calle.

Como era de esperar, la noticia que publicó un periódico ministerial relativa á que se proyectaba dispensar por esta vez, y á favor de determinada persona, la edad necesaria para poder practicar los ejercicios de oposición á la cátedra que dejó vacante el Sr. Amador de los Rios, ha producido mala impresión y la idea ha sido recibida con disgusto por la opinion pública.

*El Imparcial*, *El Globo*, *El Solfeo* y otros periódicos se ocupan en este asunto.

Hé aquí algunos de los conceptos que emite el último de los colegas citados:

"Hay quien muestra tanta impaciencia porque determinados casos preponderen, que ahora se procura saltar por encima de la ley por medio del privilegio, ó burlarla con la derogación.

Hay poderosas influencias empeñadas en favor de estas maquinaciones.

Y ahora decimos nosotros: prescindamos de la significación de esas tendencias, de los resultados que para la ilustración de nuestra juventud puedan tener, y fijémonos solo en la injusticia implícita que supondrían semejantes privilegios.

Otros doctores que pretenden también hacer oposiciones á esa cátedra vacante, se atreverán á llevar adelante sus pretensiones si consideraran las poderosas influencias que existen en favor de quien consigue en provecho suyo la derogación de una ley, que al fin en motivos estaría fundada, ó la erección de un privilegio odioso?

Si además de esto se mira que, por dar tiempo al tiempo, los términos para la declaración de esa vacante y la provision consiguiente, han padecido grandes irregularidades y demoras, ¿aumentarán las garantías de imparcialidad y justicia para los demás opositores?

Háblese claro; no se engañe á respetables doctores que tienen derecho á garantías reales y á una imparcialidad absoluta, despues de haber consumido en el estudio capitales de distinta índole, que, á seguir por ese camino el Gobierno, bien pueden considerarse defraudados.

Y si se ha de saltar por una ley, sáltese por todas, y sin mas aspavientos ni hipocresía, dénele al que carece de capacidad legal lo que piden para él los verdaderos inspiradores de la alta política de la situación.

La personalidad del joven de que se trata es para nosotros muy respetable; únicamente le creemos mal aconsejados y contra los consejeros y los factores, de la cátedra, si la hubiera, pues dicho se está que todo esto es hipotético, van nuestras censuras."

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERLIN 5.—Se ha dispuesto la movilización de las reservas de los cuatro últimos distritos militares de Rusia, donde no se habia convocado.

LONDRES 5.—En la Cámara de los Comunes el secretario de Estado, señor Northcote, pidió ayer algunos créditos supletorios y el aumento de algunos impuestos.

No es cierto que se hayan entablado nuevas negociaciones para la reunion del Congreso, segun declaraciones hechas en la Cámara.

Los impuestos pedidos por el señor Northcote fueron aprobados.

ROMA 5.—Las instrucciones dadas por el ministro de Relaciones exteriores á los obispos de Alemania, son de no poner dificultades á las negociaciones eventuales que pudieran entablarse para restablecer las relaciones entre Alemania y la Santa Sede.

Se han entablado negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno ruso.

BERLIN 5.—El periódico ministerial *la Gaceta de la Alemania del Norte*, en su número de esta noche, hace importantes declaraciones sobre la cuestion de Oriente.

Dice que Alemania no ha sido lastimada en lo mas mínimo con el tratado de San Stefano, pero no puede ser indiferente al trastorno general, que es el resultado de dicho convenio.

Cree que los negociadores del tratado no han tenido bastante en cuenta los puntos de vista de las demás potencias interesadas en la cuestion de Oriente, puesto que la completa aplicacion del tratado no es posible sin que estalle una nueva guerra.

Austria é Inglaterra, añade, debieran haber formulado sus condiciones despues de la toma de Plewna por los rusos, pues á la sazón el Gobierno del czar no estaba ligado todavia por ningun tratado.

Manifiesta que Rusia, Inglaterra y Austria están menos divididas por cuestiones de principios que por la falta de no haber tratado de ponerse de acuerdo en tiempo oportuno.

Termina haciendo votos para que la necesidad de la paz general se sobreponga á todo y se consiga conciliar los intereses opuestos que surgen de la cuestion de Oriente.

VIENA 5.—Los preparativos de guerra continúan en grande escala en Rusia.

El Gobierno dispone de todo el armamento necesario para las nuevas reservas, que fueron llamadas ayer á incorporarse á sus banderas.

PARIS 5.—Segun telegramas de Berlín, se trabaja activamente á fin de traer á un acuerdo á Austria y Rusia, pero Austria está firmemente resuelta á hacer causa comun con Inglaterra para la defensa del derecho público europeo.

LONDRES 5.—El periódico *the Times*, en su edición de esta tarde, publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que aun no se ha perdido la esperanza de que Inglaterra y Rusia lleguen á una pacífica solucion.

CONSTANTINOPLA 5.—Carece de fundamento la noticia de un tratado secreto entre Rusia y Turquía en el cual se obliga la Puerta á ceder á Rusia la escuadra turca.

Rusia pedirá á Turquía que ponga á su disposición la escuadra solo en el caso de guerra con Inglaterra.

LISBOA 5.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Andrade Corbo, ha recibido hoy al representante de España, señor duque de Tetuan.

Esta mañana ha llegado á esta capital el representante de Francia, señor Laboulaye.

LONDRES 6.—El periódico *the Morning Post* hablando de la cuestion de Oriente, muestra todavia esperanzas de paz; pero añade que Inglaterra debe sin embargo ponerse á cubierto contra toda sorpresa y asegurar á la Puerta de que está dispuesta á sostenerla con todos sus recursos para impedir así que los rusos entren en Constantinopla.

SAN PETERSBURGO 5.—Hasta hoy no ha sido comunicada al príncipe de Gortschakoff la circular del marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra.

LONDRES 6.—Los armadores ingleses han comenzado á asegurar sus buques contra el peligro de apresamiento.

Un gran número de buques que están á la carga han sido asegurados contra dicho riesgo.

BERLIN 6.—La sociedad rusa, llamada de protección al comercio marítimo, está organizando á toda prisa una escuadra ligera, que será dedicada principalmente, en caso de guerra, á perseguir y destruir los buques de comercio del enemigo.—*Fabra*.

### NOTICIAS GENERALES.

El brigadier Sr. Villacampa, que fué trasladado el jueves al hospital de Búr-

gos, se encuentra enfermo de gravedad, segun se aseguraba anoche.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 12'92 1/2 al contado y fin de mes.

El oro se cotizaba en la Habana el día 19 del pasado á 123 1/2 premio.

El Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid) ha sido entregado á los tribunales por desobediencia al gobernador de la provincia.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un senador por la diputacion y compromisarios de los distritos municipales de la provincia de Jaen, á los veinte dias de la fecha del presente.

Otro mandando proceder á la eleccion de un senador por la Universidad de Valladolid.

Otro disponiendo que la eleccion de un senador, que debia celebrarse el día 17 del mes actual, por el cabildo eclesiástico de Granada, se verifique el 21.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto disponiendo que las carreteras de tercer orden que se mencionan y figuran en el plan general de las del Estado, en las provincias de Castellon y Teruel, sean substituidas por las dos siguientes: Albetosa ó la Venta del Aire á Morella, por Rubielos de Mora, Mosqueruela, la Iglesia y Cincoterras, y La Puebla de Valverde á Castellon, por Moro de Rubielos, Rubielos de Mora y Lucena.

Otro disponiendo que la carretera de Teruel á Segura, que figura en el plan general de las del Estado, entre las de tercer orden de la provincia de Teruel, sea substituida por la de Teruel á Cortes, por Alfambra, Portalarubio y los Baños de Segura.

Otro disponiendo que la carretera de tercer orden del plan general de las del Estado, de Belchite á Alaga, en las provincias de Teruel y Zaragoza, por Cortes y Montalvan.

Otro autorizando á la compañía de los ferro-carries de Madrid á Zaragoza y Alicante para modificar el art. 7.º de sus estatutos en lo referente al aumento de su capital social, mediante la creacion y emision de 28.000 acciones de 475 pesetas cada una.

Otro concediendo jubilacion á don César Laserna y Vazquez, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de minas, con los honores de inspector general de segunda clase del cuerpo á que pertenece.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda contencioso-administrativa, presentada en nombre del marqués de Albranca, como marido de la marquesa de la Lapilla, contra una real orden que desestimó el recurso de alzada interpuesto por la marquesa contra un acuerdo de la junta de la Deuda, que declaró no ser de abono un crédito reclamado por el conde de Darnius, como indemnización de los daños causados por las tropas españolas y francesas durante la guerra de 1795 en las posesiones del solicitante, sitas en el Rosellon y Ampurdan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Marzo último.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes despachos de su servicio particular:

«Constantinopla 5.—Las fuerzas turcas que acampan en Malask han sido reforzadas, y recibido orden de fortificarse.

Los generales Mukhtar y Osman pachá, inspeccionan estas tropas.

El ejército de Constantinopla ha sido dividido en cuatro cuerpos.

Paris 5.—El *Journal des Debats*, en su número de hoy, excita á Austria para que recuerde los propósitos de Inglaterra en la cuestion de Oriente.

Londres 5.—Cree el *Times* que no se han desvanecido enteramente las esperanzas de una solucion pacífica.

El partido liberal prepara una gran manifestacion hostil á lord Beaconsfield por sus inclinaciones hácia la guerra. Los amigos del Ministerio se aprestan para contrarrestarla, de lo cual comienzan á surgir temores de un conflicto. Para evitarlo, es posible que se prohiba la manifestacion.

Los telegramas de Bucharest acusan un estado grave en las relaciones de Rusia y Rumania.

Habiendo preguntado el príncipe de Gortschakoff al Gobierno rumano si podrá contar el ejército ruso con paso franco por Rumania mientras dure la ocupacion de Bulgaria, el príncipe Chirka contestó que el Gobierno del príncipe Carlos no está dispuesto á consentirlo, y que, por el contrario, protestaría como de un atentado á su independencia.

El príncipe Gortschakoff replicó entonces que el Gobierno del emperador se halla dispuesto á ocupar á Rumania y desarmar su ejército para asegurar una comunicacion fícil con Bulgaria.

A pesar de estas amenazas el Ministerio rumano se muestra resuelto á no ceder.

La retrocesion de la Besarabia y el cumplimiento de las amenazas rusas son consideradas aquí como puntos que pueden llevar á un *casus belli* y provocar un rompimiento inminente entre Rusia y Rumania.

Los periódicos confiesan que Inglaterra no se halla todavia dispuesta para una guerra.

Viena 5.—Se hacen grandes esfuerzos para comprometer á Austria en la política rusa, pero es indudable que el Ministerio prefiere marchar de acuerdo con Inglaterra. Por el momento no se desespera de llegar á una solucion pacífica.

Austria no moverá un soldado sin haber agotado antes todos los medios pacíficos.

Una inteligencia anglo austriaca puede, á juicio del conde Andrassy, única y únicamente defender hoy el derecho público, hollado por el tratado de San Stefano. El arbitraje iniciado es ya imposible despues de la circular de lord Salisbury.

Londres 5.—Asegúrase que el Gobierno ha replicado ya á la nota del príncipe Gortschakoff en términos enérgicos.

«Si Rusia, ha dicho el ministro, no somete el tratado íntegro á la revision de las grandes potencias, ó no propone otras garantías que tranquilicen los intereses europeos respecto á la influencia que el nuevo estado de cosas da á Rusia en Oriente, Inglaterra creará llegado el caso de ocupar algunos puntos de Turquía, con intento decidido de oponerse á esa influencia excesiva. De esa manera tambien podrá Turquía recobrar su accion militar, coartada mientras Rusia no abandone sus actuales pretensiones.»

El Banco ha suprimido los intereses de los depósitos.

Berlin 5.—El emperador Guillermo mejora notablemente.

Los telegramas de la Agencia rusa dicen que la idea de una conciliacion anglo-rusa produce en San Petersburgo y en el resto del imperio una viva irritacion, especialmente en las altas clases.

Háblase ya en la capital del proyecto de reunir una Asamblea de nobles, cuya primera manifestacion será donar al Tesoro cien millones de rublos cerca de 1.600 millones de reales.

Atenas 5.—La circular de lord Salisbury ha producido aquí gran entusiasmo.

Roma 5.—El Gobierno ruso ha propuesto al Vaticano acreditar de nuevo un embajador en la corte pontificia, y reanudar las relaciones sobre la base de que se mantenga en Rusia el actual estado de cosas respecto de la Iglesia.

El Gobierno italiano ha resuelto afirmar de nuevo su neutralidad, adoptando sin embargo medidas de precaucion.

Ayer se han recibido en Madrid por la vía de Nueva-York las siguientes noticias de Cuba:

Habana 19 de Marzo.—Sesenta insurgentes armados, 151 sin armas y 131 menores se han presentado en la jurisdiccion de Holguin. Muchos cubanos prominentes tuvieron ayer una reunion en la residencia del Sr. O Farril y adoptaron unánimemente una resolucion para que hagan los hijos del país alguna manifestacion pública, para demostrar su oposicion al último *meeting* de los emigrados cubanos de Nueva York, y declarar que de todo corazón se unen y apoyan las condiciones de paz.

Habana 19 Marzo.—Segun telegrama oficial han acabado de presentarse las fuerzas insurrectas de las Villas, cuyo territorio queda ya completamente pacificado. Los presentados fueron el mayor Roloff, el brigadier Maestre, tres coronales, ocho tenientes coroneles, 55 oficiales, 404 de la clase de tropa y unas cien mujeres y niños. Las partidas de Bayamo, Manzanillo y Jiguani se habian ya presentado el 8 con Modesto Diaz: de suerte que hasta Holguin queda todo pacificado.

Dos padres de familia se han ahorcado en Vinaroz por no poder sufrir mas la miseria, que se va haciendo general en aquel país.

Han sido robadas todas las alhajas preciosas de la Virgen de Africa, (Cuba). Los ladrones ataron fuertemente al capellan, cometiendo muchas irreverencias.

Tanto ha llovido en Extremadura, que los labradores se prometen una gran cosecha.

### SESIONES DE CORTES.

#### CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del día 5.)

El orador se sorprende de que no haya esos antecedentes en la direccion de Contribuciones, y suplica que se reclamen al Banco de España, quien necesariamente debe tenerlos.

Tambien pidió una copia de la contestacion dada por la misma direccion á la junta de evaluacion y riqueza de Sevilla, á consulta que hizo sobre reduccion de la propiedad urbana de aquella capital.

El señor ministro de Hacienda contestó que no tiene noticia de que hayan existido nunca en la direccion los expedientes de apremio de primero, segundo y tercer grado, que se necesitan para tomar los datos pedidos por el señor Candau.

Además, las administraciones económicas están muy recargadas de trabajo, pero traeré á la Cámara los datos que existan.

El señor ministro de Hacienda dijo que no creia que para conocer la administracion era indispensable lo que el señor Candau pedía, que implica un impropio y pesado trabajo.

El Sr. Candau rectificó, manifestando que se conformaba con un resumen de las ejecuciones seguidas por el concepto expresado.

El señor ministro de Hacienda declaró que el Congreso tenia conocimiento perfecto de los pueblos que han sido apremiados.

(El Sr. Candau pide la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Tiene la palabra el señor ministro de Marina.

El Sr. Candau dice que ha pedido la palabra para rectificar.

El señor PRESIDENTE: Ya se que la ha pedido S. S. para rectificar por cuarta vez (risas), pero antes la tenia pedida el señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un

proyecto de ley sobre distribucion de la fuerza naval en los diferentes puertos de la Península.

Varios señores diputados piden que consten sus votos respectivamente, unos con los de la mayoría y otros con los de la minoría en la votacion de ayer.

El Sr. Esteban Collantes (D. Saturnino) despues de hacer constar su deseo de unir su voto á los de la mayoría en la votacion indicada, suplicó al señor ministro de Fomento se sirva manifestar si piensa disponer que se paguen á los operarios de la línea férrea del Noroeste los atrasos que se les adeudan, y á cuyo objeto ha venido una comision á conferenciar con el señor ministro.

El señor ministro de Fomento contestó que todo cuanto se relaciona con la línea férrea del Noroeste tiene cierta gravedad que impide al orador aventurar juicio alguno, y por tanto, es necesario esperar á que por su parte recaiga resolucion en el asunto; pero que tuviese seguridad el señor diputado de que en esta cuestion, como en todas, procederá con el mayor cuidado y recta justicia habiéndoselo ofrecido así, tambien á los comisionados á quienes hoy justamente ha tenido el gusto de recibir.

El señor Gamazo dice que puesto que se trata de hacer los honores fúnebres á la votacion de ayer, el orador tambien hace constar su voto en union con los de la minoría.

Además, dirigió algunas preguntas á los señores ministros de Fomento, Gobernacion y Gracia y Justicia respectivamente.

Al de Fomento publicaba una nota de todos los catedráticos que han sido separados de sus puestos desde que el señor conde de Toreno es ministro.

Al de Gobernacion otra nota de todos los alcaldes, Ayuntamientos y comisiones provinciales que han sido destituidas desde las últimas elecciones generales, con expresion de las fechas de los documentos ministeriales en que así se mandara.

Y al de Gracia y Justicia otra nota de los notarios y registradores de propiedad nombrados desde que es ministro de Gracia y Justicia el señor Calderon Collantes.

El señor ministro de Fomento contestó que por su parte vendrán á la Cámara los datos que de su departamento ha pedido el Sr. Gamazo.

El señor presidente (Ayala) dijo que se pondrá en conocimiento de los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion los deseos de S. S.

El Sr. Cabezas (D. Rafael) suplicó al señor ministro de Fomento se sirviera manifestar si pensaba dar las órdenes oportunas para que se saquen á subasta las obras de la carretera de Lérida á Tarragona, sobre la cual ha de levantarse el puente de Montblanch, cuyas obras fueron tambien subastadas en 1864.

Dice que no solo interesa en extremo á esas dos provincias la conclusion de kilómetros que faltan de esa carretera porque las pone en comunicacion, sino que principiando esos trabajos podrán ganar el sustento ininidad de operarios que hoy están emigrando en gran número porque no tienen que comer.

El señor ministro de Fomento contestó que por mas que los deseos del Gobierno son los de atender á las necesidades de todas las provincias, no es posible hacerlo á la vez con todas ellas, pero se ocupará del asunto indicado, al cual le imprimirá toda la actividad posible á fin de que cuanto antes se practiquen las obras de la carretera de Lérida á Tarragona.

Varios señores diputados se adhieren á la mayoría y otros á la minoría en la votacion de ayer.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: Se suspende la sesion, para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesion á las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó el dictamen de la comision mixta acerca del proyecto de ley de reforma de la de casacion civil, y fué aprobado sin discusion en votacion ordinaria.

Se leyó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de Instruccion pública.

El Sr. Nieto Alvarez, consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Comienza declarando que el proyecto presentado por el Gobierno de S. M. es digno de aplauso, porque significa su deseo de refundir en una ley toda la legislacion sobre Instruccion pública.

Dice que en todos los países y por todos los Gobiernos se ha considerado siempre la instruccion una alta cuestion política, porque ella es la base primera de la sociedad.

Pregunta por qué el Gobierno, en vez de traer aquí una sola ley, no nos ha traído aquí tres proyectos de ley diferentes, correspondientes á los tres periodos que abraza la instruccion: uno de primera enseñanza, otro de segunda y el otro de enseñanza superior.

Pero la ley que ahora se presenta es la misma de 1857, sin mas variacion que en lo referente á la enseanza privada.

Se lamenta de la falta de instruccion de nuestros pueblos, y dice que hace falta crear mas de 6.000 escuelas; que es preciso difundir la enseñanza desde las mas populosas ciudades á las mas insignificantes aldeas.

Dice que ha sido para el orador causa de grande sorpresa ver en el proyecto que se discute un artículo que prescribe que la enseñanza elemental es obligatoria.

¿Es que hoy aceptáis lo que ayer rechazabais? Yo os felicito por ello.

Pero ¿cómo hemos de tener confianza en un Gobierno que no tiene valor bastante para sostener sus principios políticos? añade el orador.

Dice que una escuela sin religion, sin

Dios, una escuela atea, es una injuria sin nombre a los sentimientos religiosos de nuestro pueblo, y a la causa santa de nuestra civilización.

Censura la enseñanza prematura de las asignaturas correspondientes a la segunda, y dice que hay niños de once a doce años que pisan los umbrales de las Universidades, adornados con el pomposo título de bachiller en artes cuando apenas saben leer ni traducir al castellano el mas fácil latin.

Censura el que se exija el permiso previo para abrir establecimientos de instrucción, porque la autorización previa significa lo mismo que la previa censura para la prensa.

Recuerda el texto del art. 11 de la Constitución del Estado, y dice que es muy difícil armonizar con esas disposiciones la libertad científica.

Continúa el orador defendiendo la libertad de enseñanza, pero en términos prudentes para que los profesores no abusen de ella.

Combate que se establezca en el proyecto la necesidad de los programas oficiales que, en su concepto, para nada sirven, puesto que sin perjuicio de lo que en estos programas se establezca, los profesores inculcan en sus discípulos las ideas que ellos mismos profesan.

Los que rompieron la unidad religiosa en 1869 eran católicos, apostólicos romanos, según sus programas.

Por fortuna, dice, nuestro clero es hoy ilustrado; aunque educado en los seminarios, no mira con prevención el movimiento filosófico moderno.

Dice que la Constitución no tiene carácter de perpetuidad; es reformable por que es perfectible y no sabe el orador a quien habría de obedecer la enseñanza una vez establecida la libertad religiosa en vez de la tolerancia prescrita en el art. 11, si al Estado que la paga o al clero que tiene el derecho de intervenirla e inspeccionarla.

Dice que el actual y los siguientes ministros de Fomento no deberán consentir en las cátedras enseñanzas políticas que, con la máscara de la religión, ponen después en peligro las instituciones del Estado.

Trascurridas las horas de sesión, se levantó esta, habiendo terminado su curso el Sr. Nieto Alvarez.

### MISCELÁNEA.

Se ha publicado el núm. 12 del tomo III de la *Gaceta Jurídica*, que contiene el siguiente sumario:

I. Sección doctrinal.—Sobre el derecho de ejercitar la querrela criminal en los delitos de infamación, de libelo y de injuria, por Giampaolo Tolomei.

II. Sección de consultas.—Testamento privado: muerto uno de los testigos sin prestar declaración para elevar aquel a escritura pública, ¿es válido dicho testamento?

III. Revista de tribunales.—Causa seguida contra Angel Ursua.—Vista de la misma ante la sala de lo criminal, sección tercera, de la Audiencia de esta corte.—Defensa oral del procesado, hecha por el letrado D. Manuel Corchado.

IV. Bibliografía.—Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, con reglas y formularios para hacer las particiones, por D. Fermín Abella.

V. Sección oficial.—Movimiento del personal.—Vacantes.

VI. Sección de noticias.  
Con el presente número se reparte el cuaderno 12 del *Repertorio general de Legislación y Jurisprudencia*, que comprende los pliegos 13 y 14 de Jurisprudencia civil, y 12 y 13 de Administrativa.

Hoy sábado tendrá lugar en el teatro Martín el beneficio del galán joven, Sr. Costa, ponéndose en escena las obras tituladas *La careta verde* y *La mas preciosa riqueza*, original del Sr. Flores Garcia, y el juguete titulado *Las diabluras de Perico*.

Hemos recibido el núm. 1.º del *Boletín de la Revista de los Tribunales* correspondiente al día 1.º de Abril, que contiene importantes consultas evacuadas, variedades, bibliografía, etc. Con cada número del *Boletín*, reparte con numeración distinta, un pliego de la legislación publicada en la semana por la *Gaceta*.

El precio de suscripción a la *Revista* con el *Boletín* semanal y *Jurisprudencias* en Madrid es el de 21 pesetas al año, 11 al semestre y seis al trimestre, y en provincias 25 pesetas al año, 13 al semestre y siete al trimestre. Redacción y administración, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

### REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

AREVALO 3 de Abril.—El mercado de ayer se presentó con mucha animación; la afluencia de granos en grande escala para la estación en que estamos; se cotizaron la mayor parte a los precios siguientes:

Trigo de 46 1/2 a 49 rs. fanega; centeno de 28 a 29 cebada de 19 a 20; cebadilla de 23 a 24; algarrobas de 17 a 18; guisantes de 24 a 25; garbanzos de 95; a 200.

BARCELONA 3 de Abril.—Aceites: Urgel y Tortosa clases regulares, de 23 1/2 a 24 duros; superiores de 24 a 25 id., y de 23 a 23 1/4 las clases de Andalucía por carga de 115 kilos sin consumos; botijas de media arroba para Ultramar de 26 a 26 1/2 rs.; cajas de quintal de 12 1/2 a 13 duros.

Aguardientes: Espiritu de vino de 35 grados, de 85 a 86 duros pipa jerezana, franco a bordo; Holanda de 19 1/2, de 45 a 46; refinado de 25, de 57 a 60; anisado de 17 1/2, de 44 a 46; de 19 1/2, de 55 a 57; de 25, de 70 a 72.

Algarrobas: De Vinaroz negras de 21 a 21 1/2 rs. quintal de 41 6 kilos; de Tortosa de 20 a 20 1/2; de Mallorca de 19 a 20.

Arroz: De Valencia de primera de 20 y medio a 21 1/2 pesetas quintal; id. de segunda de 18 1/2 a 19 1/2.

Algodones: Nueva Orleans y Móbil de 17 3/4 a 18 1/2 pesos sencillos catalan de 41 6 kilos; Charleston y Savannah de 16 3/4 a 17; Pernambuco de 17 a 17 1/4; Santos y Surcaba de 16 1/2 a 17; Souboujeac de 14 3/4 a 15 1/4; Levantes bajos de 14 a 14 1/2.

Durante la semana se han recibido: De Savannah, por «Vidal Sala», 2.325 bales; de idem, por «Amalia», 495; de Charleston, por «Nalena», 810; de idem, por «Beatriz», 515; de idem, por «Amazona», 1.011; de idem, por «Luis», 460; de idem, por «Fortuna», 660; de idem, por «España», 1.795; de Nueva-Orleans, por «Castilla», 3.844; de idem, por «Himike», 854; de Pernambuco, por «Vigilante», 860; de idem, por «Nicasia», 950; de Esmirna, por «Petrarke», 1.200; de Marsella, por «Vinuesa», 52; de idem, por «Menzaieh», 250.

Azúcares: De Ultramar en depósito; número 12 a 13, de 8 1/2 a 8 3/4 lib. quintal; idem 14 a 15, de 9 a 9 1/4; idem 16 a 17, de 9 3/4 a 10 1/4; idem 18 a 20, de 11 a 12; blancos segunda, de 12 1/2 a 13; idem primera, de 13 1/2 a 14.

Azúcar peninsular de 50 a 54 pesetas el quintal de 41 6 kilos, según clase; idem refinados: pilon de 11 a 11 1/2 duros, cortado regular de 11 1/2 a 11 3/4.

Bacalao: Noruega de primera de 30 a 32 pesetas los 40 kilos; id. de segunda de 28 a 29; Islandia de 32 a 33; Isefjord de 39 a 40.

Cacaos: Guayaquil clase superior de 9 a 9 1/4 sueldos la libra de 400 gramos; idem clase mas inferior a 8 1/2 sueldos.

Cacaos en depósito: Puerto-Rico de 21 a 21 1/2 duros; Puerto-Cabello de 19 a 19 1/2; Puerto-Rico de 29 a 29 1/2; Puerto-Cabello de 27 a 27 1/2.

Cueros: Buenos-Aires de 39 a 40 libras moneda catalana el quintal de 41 6 kilos; Montevideo de 37 a 38; Cordebeses de 40 a 40 1/4.

Granos: Arvejones del país de 14 a 15 1/2 pesetas; arvejones de Sevilla de 11 a 11 1/2; de Vinaroz de 11 a 11 1/2; cebadas, según clase, de 8 1/2 a 9; garbanzos de Sevilla, pequeños, de 18 a 20; de Jerez, regulares, de 24 a 26; habas de Sevilla, superiores, de 12 a 12 1/4; habones de idem, superiores, de 12 a 12 1/4.

Habichuelas del Pinet de 27 a 28; regulares de 24 a 25; maíz de Sevilla de 12 1/2 a 13; de Tortosa de 12 1/2 a 13; extranjero de 10 a 10 1/2.

Harinas: Castilla primera de 18 3/4 a 19 1/2 pesetas; segunda de 17 1/4 a 18; Aragon primera de 18 3/4 a 19; segunda de 17 1/2 a 18; Barcelona primera fuerza de 19 a 19 1/2; primera blanca de 19 a 19 1/2; segunda de 17 3/4 a 18 1/4.

El quintal de 41 6 kilos con derecho de consumo. Para Ultramar franco a bordo: barriles de 91 kil. de 8 a 8 1/4 barril.

Petróleo: Sin variación de precios a los tipos de 180 a 185 rs. los 10 kilos brutos en barriles al por menor.

Salvados: Salvado de 10 1/2 a 11 reales la cuartera de 70 litros; salvadillo de 10 1/2 a 11 rs. la cuartera de 70 litros; menudillo de 12 a 12 1/4.

Han llegado de Odesa tres cargamentos, como sigue: 1.200.000 kilos por Bos tod; 1.300.000 por Luise; 1.000.000 por Devis.

Trigos: Candeal Castilla a 19; Maneha de 19 a 19 1/2; gejas de 18 1/2 a 18 3/4; de Aragon mon e de 18 1/4 a 19.

Vinos: Vino preparado para la isla de Cuba de 24 a 25 duros la pipa catalana; para Montevideo y Buenos-Aires de 25 a 27 duros; para el Brasil de 40 a 42 la pipa portuguesa. El todo según marca y condiciones.

CADIZ 3 de Abril.—Aceite de olivo, de 45 1/2 a 46 1/2 reales los 10 kilos, según clase, con tendencias de alza.

Petróleo, detallándose de 79 a 70 reales caj.

Aceitunas: reina, barril de fanega a 280 rs.; reina, cuñetes a 10; medianas barril gaditano a 20, en salmuera barril de 11 1/2 kilos a 20.

Aguardientes: Berlín de 2.200 a 2.300 reales los 516 litros; Hamburgo, de 2.220 a 2.260; caña, de 760 a 800 rs. bota en depósito; catalan de 49 grados, de 1.940 a 2.000; de 35 grados, de 1.800 a 1.900; Ginebra, cuarterola 1.100 a 1.120; caja de 12 tarros, de 4 a 4 1/2.

Arroz: De pasadas bueno, de 17 1/2 a 18 rs. los 10 kilos; de 3 de 19 a 19 1/2; de 4 de 20 a 20 1/2; florete de 21 a 22.

Azúcar: Blanco ing. en terron, de 56 a 58 rs. los 10 kilos; blanco regular a bueno de 51 a 53; quebrado núm. 18 a 20 de 46 a 48; núm. 16 a 17 de 43 a 45; núm. 12 a 15 de 40 a 42; en pilones doble refinado de 56 a 57; en cortadillos extranjera de 58 a 59; de Málaga blanca, de 54 a 55; de Manila, de 34 a 35; dorada de 33 a 34.

Carbon de piedra a 6 1/4 los 50 kilos en el Trocadero y a 6 3/4 puesto al costado de los vapores.

Cacaos: Caracas bueno, de 900 a 950 reales los 50 kilos; bajo de 700 a 750; Guayaquil, a 560; cubeco, de 520 a 540.

Cueros: Vacunos de Bueno-Aires de 9 1/2 a 10 rs. kilo; caballar a 8 1/2; beceros de 10 a 11.

Harinas: de Castilla de primera de 20 a 20 1/2 rs. los 10 kilos; de segunda de 18 a 19; del país de primera de 19 a 20.

Higos de Lepe a 15 rs. caja.

Pasas de 27 a 29 rs. la caja de lechos corrientes y de 33 a 34 las mas que corrientes.

Pimiento molido: Cáscara de primera de 50 a 51 rs. los 10 kilos; media cáscara de 39 a 40; flor de primera de 35 a 36; de segunda de 33 a 34; corriente bueno de 28 a 29; bajo de 22 a 23.

Queso de bola: Mallorca de 10 a 11 reales kilo; catalana de 11 1/2 a 12; gallaga de 12 1/2 a 13; país de 11 1/2 a 15.

Vinos de Jerez: Caja de una docena de botellas, cuatro perlas de R. Carli de 130 a 133 rs.; cinco perlas de Joaico hermanos de 75 a 180 rs. caja de 12 botellas inglesas, según calidad y surtido, también a bordo. Idem tinto: Cortas existencias y regular demanda, cotizándose de 550 a 560 rs. pipa del catalan y valenciano.

CORDOBA 4 de Abril.—Trigo de 43 a 48; cebada de 20 a 22; habas de 28 a 29; garbanzos de 70 a 100; escaña de 10 a 11.

CASTROJERIZ 4 de Abril.—Trigo bueno se vendió ayer a 41 rs. fanega y lo mas inferior a 38, 39 y 40; la cebada de 17 a 19.

CUZCURREITA (Rioja) 3 de Abril.—Trigo a 46 rs fanega; hembrilla a 45; centeno a 25 50; cebada a 22.

Lentejas a 52; alubias a 70; garbanzos superiores a 140; regulares a 120; habas a 38.

Harina de primera a 18; de segunda a 17; de tercera a 12 50.

Jabon de primera a 48 rs. arroba. Patatas a 3.

Manteca de cerdo a 22 cuartos libra. Aceite a 58 rs. cántaro; vino tinto de 10 a 11; vinagre de 8 a 10.

GALVE (Guadalajara) 3 de Abril.—Ha llovido y nevado abundantemente, disfrutando hoy de un día primaveral, aun que con algun viento.

El mercado último fué muy concurrido, valiendo el trigo puro de 40 a 46 reales fanega; id. comun de 28 a 36; centeno de 25 a 26; cebada de 22 a 24; avena de 16 a 18.

MA YORGA 3 de Abril.—Trigo a 42 1/2 reales fanega de 94 libras; cebada a 16; centeno a 27; avena a 15; titos a 24 reales fanega; yeros a 28; garbanzos a 90; muelas a 40; habas a 84.

Queso a 40 rs. arroba. Vino a 10 rs. cántaro.

MEDINA DEL CAMPO 3 de Abril.—Trigo a 45 3/4 rs. las 94 libras; centeno a 27 1/2 rs. las 92 libras; cebada a 20; algarrobas a 17 1/2; garbanzos superiores a 130; regulares a 110; medianos a 80.

MURCIA 4 de Abril.—Harina candeal de primera a 19 1/2; de segunda a 18; de tercera a 16 1/2; de trigo F. B. D. a 162, saco de 100 kilos.

Alubias a 17 1/2 rs. arroba. Jabon moreno a 22 rs. arroba; betaado a 31; fino a 36; de segunda a 25; blanco de coco a 30.

Garbanzos del país a 18, 20 y 24; de Castilla a 44, 48 y 52.

Arroz, dos pasadas a 18 1/2; de tres pasadas, de 19 1/2 a 22; cilindrado a 23.

Azafran a 140 rs. libra. Piñon a 64.

Almidon en grano a 28 rs. arroba; flor a 27.

Bacalao Noruega, fresco, a 156 reales quintal.

Aceite exterior a 4 1/4; interior a 5 1/4. Azúcar morena a 54; terciada baja a 56; buena a 58; blanquilla a 62; blanca florete a 68.

Pimiento negro superior a 86 rs. arroba; clavillo a 9 1/2 libra castellana.

Cacao Guayaquil a 4 1/2 y 5 rs. libra; Caracas de 6 a 9, según clase.

Cebada del país a 27 rs fanega. Patatas de 25 a 26 rs. quintal.

Trigo a 68 rs. fanega. Gejas moriscas y patillas de 56 a 58 reales.

Maiz a 44.

MADRID 4 de Abril de 1878.—Carne de vaca, de 14 a 16 pesetas la arroba, y a 1 3/3 el kilogramo.

Idem de carnero, a 0 55 ptas. la libra, y a 1 11 el kilogramo.

Tocino añejo, de 22 00 a 23 00 ptas. la arroba; de 0 94 a 1 ptas. la libra y de 2 00 a 2 15 el kilogramo.

Idem fresco de 16 a 17 00 ptas. la arroba; de 0 94 a 1 00 la libra, y de 1 82 a 1 95 el kilogramo.

En canal, de 16 a 16 50 ptas. la arroba. Lomo, de 1 a 1 25 ptas. la libra, y de 2 15 a 2 69 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 10 00 a 11 00 pesetas la arb.; de 0 42 a 52 la libra, y de 0 90 a 1 11 el kilogramo.

Jamon, de 25 a 30 ptas. la arroba; de 1 25 a 1 75 la libra, y de 2 69 a 3 80 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0 42 a 0 46, y de 0 48 a 52 el kilogramo.

Garbanzos de 6 a 1 50 pesetas arroba; de 0 25 a 0 59 la libra, y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.

Judías, de 5 50 a 8 50 pesetas la arroba; de 0 25 a 0 59 la libra, y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1 75 ptas. arb., y a 0 15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1 25 ptas. arb., y a 0 11 el kilogramo.

Cok, a 1 ptas. la arb. y a 0 09 el kilogramo.

Patatas, de 1 25 a 1 50 ptas. la arb., de 0 08 a 0 11 la lib. y de 0 13 a 0 19 el kilogramo.

Aceite, de 16 a 17 a ptas. la arroba, de 0 90 a 0 80 la lib. y de 0 00 a 1 30 el decalitro.

Jabon, de 10 a 14 00 ptas. la arb., y de 0 50 a 0 66 la lib. y de 1 06 a 1 42 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8 50 ptas. la arb., de 0 25 a 0 37 la lib. y de 0 51 a 0 70 el kilogramo.

Lentejas, de 5 50 a 6 50 ptas. la arb., de 0 25 a 0 29 la lib. y de 0 54 a 0 63 el kilogramo.

Vino comun de 13 a 16 rs. cántaro; rancio de 36 a 40.

Vinagre de 8 a 9. Aguardiente de 32 a 56.

Aceite de 60 a 66 arroba navarra. PAMPLIGA 4 de Abril.—Trigo a 44 reales fanega, buena clase; blanquillo a 33; álaga a 45; comun a 36; centeno a 26; cebada a 20; algarrobas a 36; yeros a 27; garbanzos superiores a 140; regulares a 13; medianos a 90.

Harina de primera a 17 rs arroba; de segunda a 16; de tercera a 15; salvado de primera a 6 rs. fanega; de segunda a 5; de tercera a 4 25.

Patatas a 2 25 rs. arroba. Aceite a 49 rs. cántaro.

Vino blanco a 24; tinto a 15. Vinagre a 12.

Aguardiente anisado a 44; sin anisar a 32.

Petróleo a 42 rs. lata de 38 cuartillos. RUEDA 4 de Abril.—Trigo de 43 a 44 reales fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 19 a 20; algarrobas de 17 a 18.

Vino comun de 9 a 11 rs cántaro; añejo de 20 a 100; cerezos de 160 a 600; tinto de 11 a 12.

Vinagre de 12 a 14. Aguardiente anisado de 30 a 32.

SEVILLA 4 de Abril.—Trigos fuertes del país de 50 a 52; extremeños de 51 a 54; blancos de 50 a 51; tramés de 51 a 53; garbanzos gordos de 70 a 90; menudos a medianos de 52 a 65; cebada del país de 28 a 28 1/2; habas menudas de 40 a 41; alpiste de pella de 49 a 50; alverjones de 34 a 36; yeros de 36 a 37; altramuces de 21 a 22; avena de 20 a 21.

Harina de Castilla de primera a 20; de segunda a 17 1/2.

Aceites: Nuevo a porte a 44; endeble de 40 a 58 a 41.

SABIOTE 4 de Abril.—Trigo de 56 a 60 rs. fanega; cebada de 28 a 30; habas de 38 a 40; centeno a 34; escaña de 16 a 18; garbanzos de 56 a 80.

Aceite de 38 a 40 rs. arroba; vino a 10; vinagre a 16; aguardiente de 44 a 64.

Jabon blanco a 13 cuartos libra. Tocino a 40 cuartos libra; carne fresca a 15.

Paja a 7 cuartos arroba.

SALAMANCA 4 de Abril.—Trigo candeal nuevo de 40 a 44 rs., sin peso, clase corriente; añejo de 42 1/2 a 43, buena clase; centeno de 20 a 21; cebada de 22 a 22 1/2; alubias a 94; garbanzos superiores a 130; regulares a 116; medianos a 80; arroz de primera a 32 rs. arroba; de segunda a 26; de tercera a 20.

Harina de primera en la fabrica de Tejares a 15 50; de segunda a 14 50; de tercera a 13; salvado de primera a 11 reales fanega; de segunda a 7; de tercera a 6; cascarilla a 3 50; azúcar morena a 50 reales arroba; terciada a 60; blanca florete a 74.

Jabon de primera a 40 rs. arroba; de segunda a 36.

Patatas a 5 50 rs. arroba. Bacalao Noruega a 52; Escocia a 56; Islandia a 63.

Manteca de cerdo a 82; de vaca a 112. Aceite a 36 rs. cántaro; vino blanco a 30; tinto a 27; vinagre a 19; aguardiente anisado a 64; sin anisar a 47.

Petróleo a 46.

SEPÚLVEDA (Segovia) 4 de Abril.—Trigo blanco de 40 a 41 rs. fanega; rojo de 37 a 38; morcajo de 34 a 36; centeno de 25 a 26; cebada de 20 a 21.

TARRAGONA 4 de Abril.—Aguardiente, espíritu de 35 grados de 85 a 56 duros; orujo 35, a 72; refinados 24 1/2, de 25 a 26 1/4; de orujo a 19; Holanda 19 1/2, de 19 a 19 1/4; de orujo a 14; anisado 30, de 90 a 92, 64 a bordo; id. 19 1/2, a 54; idem 17 1/2, a 44. Vinos Priorato dulce de 5 a 5 1/2; seco de 4 1/2 a 5; bajos Priorato de 4 a 4 1/2; campo de 3 1/2 a 4; blanco de 13 a 16; de Aragon de 4 a 4 1/2; mistelas negras de 5 a 6; blancas de 4 1/2 a 5 1/2; aceite de oliva de 17 a 19; de arriería de 16 a 17.

Algarrobas de 21 a 22 quintal. Carbon vegetal a 16; mineral de 6 1/2 a 7 1/2; cok a 10 50.

Guano del Perú a 58.

Bacalao de primera de 33 a 34; de segunda a 32; congrio de 12 a 16.

VALENCIA DE DON JUAN 4 de Abril.—Trigo de 40 a 46 rs. fanega; cebada de 19 1/2 a 21; centeno de 28 a 30; garbanzos de 102 a 108; judías a 75; muelas de 33 a 42; yeros de 24 a 27.

Patatas de 4 a 5 rs. arroba. Navos a 2.

TOTANA 4 de Abril.—Nuestro corresponsal nos dice lo siguiente: Creimos cuando las lluvias de últimos de Setiembre que íbamos a tener un año próspero, y en esta confianza se sembró toda la tierra. De entonces acá solo ha llovido un poco el mes de Marzo, y en cambio en Enero se helaron los sembrados mas tempranos, y ahora están azotando interminables vientos, tan fuertes y helados, que almindra, naranja, el nuevo azadar, todo ha venido al suelo, sufriendo grandemente los sembrados, los cuales se perderán si no llueve inmediatamente.

Los precios de los artículos son los siguientes:

Trigo a 66 rs. fanega; cebada de 28 a 32; panizo a 42.

Aceite a 56 rs. arroba.

Sardinias: de Vivero escamosas de 11 a 12; sin id. a 10; de Cariño, Coraño de 11 a

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—Anuncios: por un día 4 céntimos, de pe-  
ta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante 4 5; los blancos  
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que  
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto las comu-

# DIARIO DE AVISOS.

nicados, se cobra a coste preciso en la de anuncios.—La línea de  
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-  
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Dionisio ob y el beato Julian de s. Agustín, y el martes sta. Maria Cleofé y sta Casilda virgen.

**Jubiléo.**—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas de Madre de Dios, y el martes en la parroquial de S. Bartolomé.

**Cultos.**—En el día de mañana continúan las novenas de Dolores en los templos de esta capital. En S. Bartolomé y S. Andrés se celebrarán las 4 de la tarde y en los demás al toque de oraciones.

En S. Bartolomé por la mañana á las 10 hay misa rezada con S. D. M., se reza la Corona Dolorosa y se dice la novena, y por la tarde estando patente Jesús Sacramento se reza la corona, letanía y trisagio, y predica un padre misionero.

—En S. Antolin á las 9 de la mañana se celebra misa mayor y se lee la novena, y por la noche predica don José Martínez, y el martes D. Tomás Lorenzo García.

—En Sta. Catalina se dice misa cantada á las 9 y se lee la novena y por la noche predica D. Mariano Ruizpeza, y el martes D. José Ferrer Céspedes. A-isto la capilla de música de la Catedral.

—En S. Juan á las 9 hay misa rezada y se lee la novena y predica en la de la noche un padre misionero, rezándose el Sto. Rosario, hay explicación de doctrina, salve y novena.

—En S. Miguel á las 8 hay misa cantada y por la noche predica D. José Alarcón, y el martes D. José Martínez Ortega.

—En S. Pedro todas las mañanas á las 9 se lee la novena y en la de la noche predica un padre misionero.

—En S. Lorenzo á las 9 hay misa rezada y se lee la novena, y por la noche predica D. Félix Sanchez García, y el martes D. José Alarcón.

—En la Merced se celebra misa á las 8 y á continuación se lee también la novena.

—En el Pilar se sustituyen los ejercicios que se verificaban con la novena á Ntra. Sra. de los Dolores que se celebra al toque de oraciones.

El dolor que sirve de tema á los sermones de mañana es el que padeció María Stma. cuando vió que un soldado con una lanza hirió el costado de su Stmo. Hijo, y el martes cuando recibió la corona y clavos de su Divino Hijo

**NODRIZAS.**  
Josefa Fernandez Alcaráz, de 19 años, casada y con el marido ausente, lecho de un mes, desea cria para la casa de los padres Vive en la calle de D. Pedro de la Fior, núm. 3, parroquia de S. Antolin. P.—8—2

Ana Orenes, de 20 años, casada, pero separada de su marido, lecho fresca de dos meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon plaza de Chacon. Direccion del Gas. P.—8—5

**LA CABEZA REGENERADA**  
POR EL  
**ACEITE SEIREP,**  
con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Es eficaz soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene un aneamiento su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, valedos y accidentales nerviosos.

El Aceite Seirep, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderoso contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instrucción que se da gratis en Mércia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Fumaria, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

**Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España,** por el mismo autor, 2 reales.

**Contador métrico decimal para medidas y líquidos,** por el mismo autor, 1 real.

**Idem en medidas de áridos ó granos y semillas,** por dicho autor, 1 real.

**Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla,** por el mismo autor, 1 real.

**CARNE, HIERRO Y QUINA**  
Alimento unido á los tónicos mas reparadores

**VINO FERRUGINEUX AROUD**  
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE

Una experiencia de diez años y la autoridad de los principios de la ciencia prueban que el vino ferruginoso Aroud, es el

**REGENERADOR DE LA SANGRE**  
mas poderoso para curar: la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteración de la sangre, fríos, etc.

Farmacia AROUD, de Lyon.  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Mércia, D. Lucas Serrano. 26-23

**El cancionero de la pasión**  
en verso.  
Se vende á dos cuartos en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

**Ejercicios del via-crucis**  
y paráfrasis de las siete palabras en verso.  
Se vende á dos reales en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

**Libros de vida y hojas**  
DE SERVICIO.  
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5

**D. PASCUAL MARIA MASSA,**  
Cabeza, 40, entresuelo, Madrid, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito de guerra.

**Se timbra**  
papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## VENTAS.

En Cartagena, calle del Salitre, taller de D. Benedit Gal, se hacen de los siguientes efectos:

De una máquina de vapor de fuerza de 4 caballos, con caldera vertical.

De una máquina de aserrar maderas.

De una fábrica ó todos los componentes de ella, para hacer fideos, macarrones y toda clase de pastas para sopa.

Preñas de aceite de varios sistemas.

Preñas de vino, posadores, etc.

Norias y herramientas para la construcción de pozos artesianos, como barrenas, tubos, pescantes, etc. P.—20—7

**Enfermedad Secretas**  
**CH ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

**BOLOS DE ARMENTA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

**Libros en blanco**  
de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**Relaciones de altas y bajas**  
para la construcción industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

**GRAN FABRICA DE CORTINAS-PERSIANAS**  
con privilegio exclusivo.

**CARLOS CID, SUCESOR DE DON PEDRO FORMENT,**  
Puerta del Angel, núm. 19, Barcelona.

Este establecimiento muy conocido en las principales capitales de España y América, es el único en su clase que puede ofrecer los géneros de su fabricación con la abundancia y variedad que requiere esta industria á la par que elaborados con la perfección y gusto de que ha dado pruebas durante sus muchos años de existencia.

De las muchísimas clases que existen en mi establecimiento, ofrezco á mis favorecedores como mas novedad las siguientes: Persianas chinas, tejidas con via sencilla y doble; Persianas llamadas transparentes que suplen á estas y se colocan en el interior; Persianas de cadena de hoja de lata y latón; Persianas á la valenciana; Persianas giratorias de última novedad, llamadas de Ispahan, que gradúan la intensidad de la luz, y otras caprichosas que fabricamos diariamente.

Procedentes de Alemania se encuentran también en este establecimiento un riquísimo surtido en Persianas de hierro acorado y tela.

Venta por mayor y menor.—Expediciones á todos puertos.

**PARA LA HABANA Y PUERTO-RICO.**  
Vapor trasatlántico español  
**GASTILLA.**

Saldrá fijamente de Barcelona el 15 del actual Abril, admitiendo carga á flete y pasajeros para ambos puntos, á quienes se ofrece las comodidades que tiene acreditado dicho buque.

Para informes dirigirse: Pórticos de Xifré, núm. 6 principal, y Cristina, 8, bis., Barcelona.

**PARA LA HABANA,**  
con escala en Puerto-Rico.  
Saldrá de Barcelona fijamente el 11 de Abril á las 4 de la tarde, el magnífico vapor trasatlántico español  
**VIDAL-SALA,**

su capitán D. LUCIANO DE GINAGA; admitiendo carga á flete y pasajeros informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S. A. Mónica, núm. 21, principal, Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona.

**ANISINE MARC** célebre antineurálgico ruso del Dr. JOHNSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma PARIS 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs., en Mércia, D. Lucas Serrano. 13

**LA ORTOGRAFIA**  
AL ALCANCE DE TODOS.  
por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método notísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes.

Su precio 2 reales.  
Se vende en la administracion de La Paz, Zoco, 5.

## Seccion mercantil.

**PESCADERIA.**  
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol . . . . .	de 18 á 20 cts.	lib.
Boqueron . . . . .	á 12	"
Sardina . . . . .	á 10	"

## Espectáculos.

**TEATRO PROVISIONAL.**  
Funcion para hoy domingo 7 de Marzo de 1878, á las 8 de la noche.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El drama en 3 actos, titulada: FLORES Y PERLAS.
- 3.ª Intermedio de baile nacional.
- 5.ª y último. La comedia en un acto ESOS SON OTROS LOPEZ.

**PRECIOS.**—Sillas de prosenio con entrada, 6 rs.—Id. de galería con id., 4 rs.—Id. de patio con id., 4 rs.—Entrada general, 2 rs.—Medias id., 1 rl.

## Anuncios.

**COMPRA DE ANTIGÜDADES**  
Y OBJETOS DE ARTE.

**FONDA DE PATRON,**  
de once de la mañana á cinco de la tarde.

Se compran con preferencia armaduras, cascos, espadas, cajas y toda clase de yerros de arte, objetos de marfil, alhajas de oro esmaltadas ó con pedrería, cajas de oro de relieve y esmaltadas, alhajas de plata labrada y demás piezas, abanicos de marfil, nácar y concha con paño de cabritilla, tapices, alfombras, colchas, tapetes y cortinas, jorjados, relojes, candelabros y objetos de bronce, relojes de oro y esmaltados de bolsillo, muebles con bronce, y todos los que sean artísticos, de todo clase de frontes, platos y figuras de porcelana, platos y fuentes de barro con dibujos dorados ó azules, cuadros en tabla en buen estado y capillitas con pinturas.

Mantillas de blonda blanca y negras de puros, encajes blancos, telas de glesia bordadas, encajes de albas y demás objetos antiguos.

Antonio Domínguez y Compañía, fonda de Patron, cuarto núm. 9. P.—2—3

## SUSTITUTOS.

Se preparacion para Ultramar con garantías, paseo del Arsenal, 5, entresuelo. P.—15—6

## AVISO AL PÚBLICO.

En el establecimiento de D. José Perez Salas, calle del Príncipe Alfonso, 36, de esta capital, acaba de recibirse un gran surtido de cera superior en hacinas y velas de todas dimensiones, que se venderá 2 reales menos de precio que en las demás cererías 26—20

## EN ALIAMA

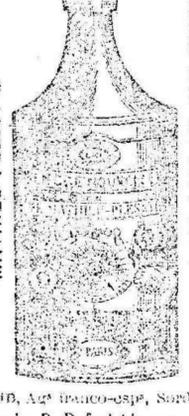
se alquilan los atos de la casa que ocupa la Administracion de Correos. Dicha casa está situada en las cuatro esquinas, frente á la plaza, sito el mas céntrico é inmediato á la casa de baños.

Se admiten bañistas. 13

PARIS, 36, Boulevard St-Germain, Cruz Legon de Honor, Exp. Univ. 1887.

**VINIA NUEVA**  
MATHIEU PLESSY

VINIA NUEVA 305 E. VIO LETA PARA COPIAR  
Aprobada por todas las principales administraciones.



PARIS, 36, Boulevard St-Germain, Cruz Legon de Honor, Exp. Univ. 1887.  
En Mércia, D. Rafael Almazan, 52-41

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta: Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

PARIS 1857 VIENNE 1873

**L. LEGRAND**  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTEES ESTRANGERAS  
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris

**JABON-ORIZA**

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Raven); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

**CREMA-ORIZA** para blanquear, suavizar y refrescar el cutis  
**ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

**AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE COTON**

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMBE para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Por menor en las principales perfumerías.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografía, á precios económicos.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.

**NO MAS CABELLOS BLANCOS**  
**MELANOGENE**  
Teintura por excelencia  
De DIQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy. Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

Mércia, establecimiento de La Paz

**LICOR DE ORO**  
compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor darado no puede dejar de convenirlos.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**L'ELEGANCE PARISSIENNE**  
PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS:  
1.ª EDICION.—105 números al mes: 2.ª EDICION.—52 números al año, numerosos grabados, agudas y patrones. Un año, 116 reales; 6 meses, 62 reales. Un año, 240 reales; 6 meses, 120 reales.

Nota.—Edicion especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de granor natural.—Un año, 240 rs.

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administracion de La Paz, Zoco, 5, Mércia.

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla  
Desconfiar de las falsificaciones.  
En Mércia se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1887. ESPAÑA EN PARIS.

Resena ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la produccion española.  
**Industria, Agricultura y Artes.**

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pídase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR, TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA.

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á dos columnas y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán á los Sres. Puig hermanos editores, San Lorenzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la administracion de La Paz, Zoco, 5.

**ALELUYAS,**  
pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**AGUA FLORIDA**  
DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Mencia, número 3, Barcelona. 103 65

**A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.**  
¿Queréis conservar la juventud y la frescura del cutis?  
¿Queréis conjurar para siempre las terribles arrugas?

Emplead el maravilloso y único EXTRACTO de LAIS.—Un frasco, 24 rs.—6 frascos, 120 rs.—12 frascos, 200 rs.—En Mércia, Sr. Almazan.—Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.